

DECRETO Nº: 2026/04742

Fecha: 17/03/2026

Nº Expediente: 7160_GE01_2026_00416

Asunto: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2026

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS/AS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD «CÓRDOBA INCLUYE 2026»

Visto el acuerdo n.º 246/2026, de 3 de marzo, de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad «Córdoba Incluye 2026».

Visto el informe propuesta del servicio gestor, con código CSV uVOFmu7FUheCTRxwxYHYkfwfZMk5Bbp y analizado el expediente de referencia, procede el nombramiento de quienes integrarán la Comisión Técnica de Valoración en cumplimiento de lo previsto en la base decimocuarta de la convocatoria mencionada en el párrafo anterior.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas mediante acuerdo n.º 2023/602, de 26 de junio, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable y con fundamento en los informes que obran en el expediente

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la Comisión Técnica de Valoración de la Convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad «Córdoba Incluye 2026» a las siguientes personas empleadas públicas, adscritas a la Delegación de Inclusión y Accesibilidad:

- Presidente: Jesús Andrés Peña Ojeda, Jefe del Departamento de Accesibilidad, Planificación y Estrategias de Sostenibilidad.
- Vocal: Guadalupe Ruiz Saco, Animadora Sociocultural.
- Secretaria: Mónica Asencio Santacruz, Técnica de Administración General.

SEGUNDO.- Notificar la resolución a las personas interesadas y publicarlo a efectos de información pública en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba.

En Córdoba, firmado y fechado electrónicamente.

EL TTE. ALCALDE DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD

Bernardo Jordano de la Torre

FIRMANTE
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

CÓDIGO CSV

uVOFmkQCcQwqBnHwdN5dSNR7S7MmZE

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmdVQ9HLQY4TjMtaQKmaHSh5FBQ

NIF/CIF
****373**

FECHA Y HORA
17/03/2026 12:10:07 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
17/03/2026 12:10:22 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmdVQ9HLQY4TjMtaQKmaHSh5FBQ

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 5f6adbccc8f5af32a4e89e3784989a7a71e3f263

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0027160_2026_uVOFm0679571607420392762453863
Órgano:	LA0027160
Fecha de captura:	17/03/2026 12:10:22
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmdVQ9HLQY4TjMtaQKmaHSh5FBQ



Código QR para validación en sede